POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO

El COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO (E), DE LA POLICÍA NACIONAL, cargo para el cual fue nombrado mediante orden administrativa del personal Nº 25-123 de fecha 05 MAY 2025 y concomitante a la comunicación oficial GS-2025-031915-MEPAS del 02 de mayo de 2025, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de la ley 80 de 1993 y Resolución 00364 del 12 de febrero del 2025 por la cual se adiciona y modifica parcialmente a la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTICULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA.

1. **CONTRATO** Nº 94-1-20044-2025
2. **CONTRATISTA** ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
3. **OBJETO DEL CONTRATO:** *"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"*.
4. **VALOR DEL CONTRATO:** VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/C ($28.304.000,00) Moneda Legal Colombiana.
5. **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SURA

PÓLIZAS N°: 030000750818 **Expedida el:** 06/05/2025.

6. Amparo	7. Valor asegurado	8. Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	$ 105.200.000	06/05/2025	06/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los;

Teniente Coronel **NEIDER DARIO ZAPATA PARRA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto (E)

Elaboró: PT. Graciela Rosero Leyton
Auxiliar de Archivo UPRES-NARIÑO

Revisó: CT. Jhon Alfonso Aragón Fonseca
Jefe Administrativo y Financiero UPRES-DENAR

Revisó: MY. Linda Yohanna Ibarra Álvarez
Jefe Unidad Prestadora de Salud NARIÑO

Reviso y aprobó: CM. Eyder Ordoñez Coronel
Asesor Jurídico MEPAS

Reviso: MY. Fabiola Cifuela Guzmán
Jefe Administrativo MEPAS

Fecha elaboración: 11/05/2025
ARCHIVO D:\Windows C

Carrera 35 No 19-119 Versalles.
Teléfono: 3505599896
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



sura

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
SAN JUAN DE PASTO, 2025-05-06	049 - PROMOTORA PASTO	03016555250402797253	030000750818	EXPEDICIÓN RENOVACIÓN

Vigencia del seguro
Desde las 24:00 horas del 2025-05-06 Hasta las 24:00 horas del 2026-05-06 Días de vigencia del seguro 365

Moneda
COP

ASESOR

Nombre
BUCHELI*ERASO**MONICA SUSANA

Código
13250

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	CEDULA DE CIUDADANIA	1017249787	✓	En nombre propio	calle 49 63 100

Actividad económica del tomador principal
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	CEDULA DE CIUDADANIA	1017249787

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS Valor asegurado: $105.200.000

Fecha de retroactividad: 06/05/2021

Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad del empleador	$50.000.000	$50.000.000	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	$100.000.000	$100.000.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	$7.022.000	$7.022.000	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	10%	10%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	$100.000.000	$100.000.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Viajes al exterior	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños al inmueble arrendado	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

VIGILADO SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Evento súbito e imprevisto que genera daños, lesiones o consecuencias negativas sobre las personas, bienes o cosas.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
6,7657%o	$105.200.000	$711.750	$135.233	$846.983
			Valor total a pagar más IVA	**$846.983**

TODO RIESGO EMPRESARIAL

RESUMEN DE COBERTURAS Y VALORES ASEGURABLES

En esta sección encontrará la sumatoria de valores asegurables de todas las sedes aseguradas.

Artículo	Valor asegurable	Valor índice variable	Valor total asegurable	Total valor asegurado terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	Total valor asegurado asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	Total valor asegurado daños materiales
Edificio	$105.200.000	$0	$105.200.000	$105.200.000	$105.200.000	$105.200.000
VALOR TOTAL	**$105.200.000**	**$0**	**$105.200.000**	**$105.200.000**	**$105.200.000**	**$105.200.000**

SEDES ASEGURADAS

En esta sección encontrará el detalle de coberturas, valores contratados asegurables y deducibles para cada una de las sedes aseguradas.

Dirección
CL 19 # 29 - 41
Información adicional

Ciudad
San Juan De Pasto

Departamento
Nariño

Actividad económica
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	CEDULA DE CIUDADANIA	1017249787

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	CEDULA DE CIUDADANIA	1017249787

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Artículo	Valor asegurable	Indice variable	Cobertura	Valor asegurado	Deducible
EDIFICIO (Se asegura a valor de reconstrucción)	$105.200.000	$0	Gastos por arrendamiento temporal o disminución de ingresos por arrendamiento	$12.000.000 (Máximo 6 meses)	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
			Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	$105.200.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
			Daños materiales	$105.200.000	10% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
			Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	$105.200.000	3% del valor asegurable, mínimo 3 SMMLV

PLAN EMPRESARIAL

Coberturas	Valor asegurado	Deducible
SUBLÍMITE GASTOS ADICIONALES	$21.040.000	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV

Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
$388.786	$73.869	**$462.655**

VALOR A PAGAR ASISTENCIA	$75.000
VALOR A PAGAR SEDES (NO INCLUYE FLOTANTES)	$313.786
AJUSTE PRIMA MÍNIMA	$322.964
VALOR TOTAL A PAGAR	$711.750
VALOR TOTAL A PAGAR IVA	$135.232
VALOR TOTAL A PAGAR MAS IVA	$846.982

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
TODO RIESGO EMPRESARIAL	$711.750	$135.232	$846.982
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	**$711.750**	**$135.233**	$846.983
VALOR TOTAL	**$1.423.500**	**$270.465**	**$1.693.965**

Código	Nombre del asesor principal	Líder
13250	BUCHELI*ERASO**MONICA SUSANA	✓

CONDICIONES GENERALES

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. VIGILADO

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
TODO RIESGO EMPRESARIAL	2021-12-06	13-18	P	07	F-13-18-0030-245
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	2017-03-06	13-18	P	06	F-01-13-066

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Textos y aclaraciones del movimiento

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
SAN JUAN DE PASTO, 2025-04-02	049 - PROMOTORA PASTO	03016555250402797253	030000750818	COTIZACIÓN RENOVACIÓN

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 24:00 horas del 2025-05-06	Hasta las 24:00 horas del 2026-05-06	365

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
BUCHELI*ERASO**MONICA SUSANA	13250

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	CEDULA DE CIUDADANIA	1017249787	✓	En nombre propio	calle 49 63 100

Actividad económica del tomador principal
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS



RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS | **Valor asegurado:** $105.200.000

Fecha de retroactividad: 06/05/2021

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad del empleador	$50.000.000	$50.000.000	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	$100.000.000	$100.000.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	$7.022.000	$7.022.000	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	10%	10%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	$100.000.000	$100.000.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Viajes al exterior	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños al inmueble arrendado	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Definicion de accidente

Evento súbito e imprevisto que genera daños, lesiones o consecuencias negativas sobre las personas, bienes o cosas.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
6,7657‰	$105.200.000	$711.750	$135.233	$846.983
			Valor total a pagar más IVA	**$846.983**

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TODO RIESGO EMPRESARIAL

RESUMEN DE COBERTURAS Y VALORES ASEGURABLES

COBERTURAS PRINCIPALES

En esta sección encontrará la sumatoria de valores asegurables de todas las sedes aseguradas.

Articulo	Valor asegurable	Valor Índice variable	Valor total asegurable	Total valor asegurado terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	Total valor asegurado asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	Total valor asegurado daños materiales
Edificio	$105.200.000	$0	$105.200.000	$105.200.000	$105.200.000	$105.200.000
VALOR TOTAL	**$105.200.000**	**$0**	**$105.200.000**	**$105.200.000**	**$105.200.000**	**$105.200.000**

SEDES ASEGURADAS

En esta sección encontrará el detalle de coberturas, valores contratados asegurables y deducibles para cada una de las sedes aseguradas.

RIESGO 2

Dirección	Ciudad	Departamento
CL 19 # 29 - 41	San Juan De Pasto	Nariño
Información adicional	Actividad económica	
	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	

ARTÍCULOS / COBERTURAS

Artículo	Valor asegurable	Indice variable	Cobertura	Valor asegurado	Deducible
EDIFICIO (Se asegura a valor de reconstrucción)	$105.200.000	$0	Gastos por arrendamiento temporal o disminución de ingresos por arrendamiento	$12.000.000 (Máximo 6 meses)	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
			Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	$105.200.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
			Daños materiales	$105.200.000	10% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
			Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	$105.200.000	3% del valor asegurable, mínimo 3 SMMLV

ASISTENCIA

PLAN EMPRESARIAL

COBERTURAS ADICIONALES DE LA SEDE

Coberturas	Valor asegurado	Deducible
SUBLÍMITE GASTOS ADICIONALES	$21.040.000	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV

VALOR A PAGAR RIESGO 2

Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
$388.786	$73.869	**$462.655**

VALOR A PAGAR TODO RIESGO EMPRESARIAL

VALOR A PAGAR ASISTENCIA	$75.000
VALOR A PAGAR SEDES (NO INCLUYE FLOTANTES)	$313.786
AJUSTE PRIMA MÍNIMA	$322.964
VALOR TOTAL A PAGAR	$711.750
VALOR TOTAL A PAGAR IVA	$135.232
VALOR TOTAL A PAGAR MAS IVA	$846.982

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
TODO RIESGO EMPRESARIAL	$711.750	$135.232	$846.982
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	**$711.750**	**$135.233**	$846.983
VALOR TOTAL	**$1.423.500**	**$270.465**	**$1.693.965**



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
13250	BUCHELI*ERASO**MONICA SUSANA	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
TODO RIESGO EMPRESARIAL	2021-12-06	13-18	P	07	F-13-18-0030-245
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	2017-03-06	13-18	P	06	F-01-13-066

CONDICIONES DE COTIZACIÓN

La presente cotización no constituye aceptación del riesgo por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Para ello, la Compañía deberá manifestarse en tal sentido de manera expresa y en documento escrito. Esta cotización tiene una vigencia de 45 días calendario posteriores a su elaboración y está sujeta a la ratificación de la oferta por parte de la Compañía al momento de la expedición de la póliza. Los términos de esta cotización están sujetos a las condiciones generales y particulares del seguro que se cotiza, así como a la legislación vigente al momento de su realización. Al momento

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de expedición de la póliza, las condiciones de esta oferta pueden variar. En caso de requerir información adicional, comuníquese a nuestra Línea de atención #888 o visítenos en www.segurossura.com.

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA